

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42481 BARCELONA

Don Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1326/2020. Sección: 6.

NIG: 0801947120208009252.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 12 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Manforsan, S.L., con CIF B66248766, con domicilio en Plaza Real, 11, local, Barcelona.

Barcelona, 12 de noviembre de 2020.- Letrado Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200057295-1